

**ASOCIACION NACIONAL  
DEDESPLAZADOS**

**GERMINAR**



## DENUNCIA PÚBLICA.

**La Asociación Nacional de desplazados GERMINAR y la Asociación Nacional de Usuarios Campesino ANUC.UR**, denuncia ante la Opinión Pública Nacional y ante la comunidad Internacional la decisión de la señora Inspectora de Policía de Rio de Oro Cesar, Doctora **Liliana Sánchez Gómez**, mediante la resolución N°- 808 del 19 de Agosto del 2016, de desalojar a 140 familias campesinos Víctimas del desplazamiento forzado, donde se encuentran niños y personas en condición de discapacidad , mujeres jefes de familias, personas adultas y hombres y jóvenes campesinos que en su largo transcurrir solo han obtenido, golpes, amenazas, estigmatización , exclusión a sus vidas, todos ellos quienes se vieron obligados ante la falta de políticas de acceso a tierras por parte del Gobierno Nacional, ocupar pacífica y productivamente los predios Sabaneta, San Estanislao, Cimarrón, la Pola y terrenos baldíos englobados en lo que hoy se conoce como la Hacienda la Pola, predios que están en proceso de extinción de Dominio desde el 06 de Mayo del 2007.

No es la primera vez que se ejerce presión y zozobra a estas familias víctimas del desplazamiento forzado, desde la ocupación pacífica el 23 de febrero del 2015 han sufrido quemaduras de sus ranchos, destrucción de sus cultivos, amenazas y hostigamientos, esto último proferidos por el vaquero sin ganado que tienen los arrendatarios Andrés Felipe Arcos Gomes y el señor Carlos Mario Gómez ubicado en la casa central de la Hacienda.

La situación de las familias víctimas del desplazamiento forzado en esta Hacienda, ha sido de conocimiento de las autoridades locales, de los entes de Control, personería, procuraduría, defensoría del Pueblo, de la Unidad Nacional de Víctimas, de Presidencia de la República, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Agricultura la Agencia Nacional de Tierras y la Sociedad de Activos Especiales, entre ellos se cruzan comunicaciones cediéndose las responsabilidades sin que ninguno asuma compromiso con las víctimas, la comunidad tiene copias de esas comunicaciones.

Aunque la ley 1448, la Corte Constitucional y el proceso de negociación Política en la Habana da un puesto importante en el propósito de garantías de derechos a las víctimas, el Gobierno Nacional los deja a su suerte en el territorio.

Es la Inspectora de Policía de Rio de Oro Cesar, quien en nombre de la Paz, la convivencia y en defensa de un propietario según la resolución de desalojo es el señor **Cesar Quintero Tovar** y no la **Fiscalía** quien tiene el proceso de Extinción o la **Sociedad de Activos Especiales** quien administra los Bienes en extinción de Dominio, toma la decisión por todo el Gobierno Nacional de llevar a cabo un desalojo.

Conocemos de las presiones con tinte de legalidad a los que son sometidos funcionarios públicos en las regiones, en este caso al señor Alcalde de Rio de Oro Cesar y la Señora Inspectora de policía por parte del doctor **Álvaro José Hernández Picón**, abogado apoderado del demandante señor **Cesar Quintero Tovar**.

Abogamos por una solución pronta y pacífica a las 140 familias víctimas de la Violencia que ocupan el predio Hacienda la Pola, rechazamos el desalojo por inconveniente, injusto, revictimizante y no es la solución para el interés al trabajo en las que están comprometidas las Familias víctimas que están en el predio, responsabilizamos al Alcalde Municipal de Rio de Oro Cesar y su Inspectora de policía Doctora **Liliana Sánchez Gómez** por los daños y perjuicios, en 140 viviendas, más de 80 hectáreas de yuca otros cultivos como plátano, auyama, Naranjos, mangos y animales de corral, igualmente condenamos los hechos de crisis Humanitaria que pueda suceder en el proceso de desalojo, al Gobierno Nacional, a las entidades del Sistema Nacional de Atención a Víctimas por su precariedad, indolencia, desdén y desinterés en ayudar a resolver esta aspiración por la tierra por parte de las familias Víctimas de la violencia.

POR LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS, DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS, JOVENES  
CAMPESINOS

POR JUSTICIA, PAZ, EQUIDAD EN LAS COMUNIDADES Y REGIONES.

POR MAYOR COMPROMISO DEL GOBIERNO NACIONAL CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.

SOLIDARIDAD! SOLIDARIDAD! Y ACCION ORGANIZADA.

Dado en Bogotá D.C, Agosto 22 del 2016.

**EDILIA MENDOZA**

**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS UNIDAD Y RECONSTRUCCION ANUC.UR.**

**JOSE MANUEL MENDO ROJAS.**

**ASOCIACION NACIONAL DE DESPLAZADOS GERMINAR**

**ASOCIACION NACIONAL DE VICTIMAS TIERRA Y VIDA, CAPITULO BOGOTA.**